

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRIBUCION AL ESQUEMA GENERAL DE ALINEACIÓN

El Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, lleva a cabo acciones que pueden ser medidas con el **INDICADOR 2.3 Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables**, dentro del Objetivo 2.3 **Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población Huichapense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas**; establecidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2020 2024. Acciones que contribuyen al fin de la pobreza, capacitando a la población para auto emplearse y fortalecer la economía familiar.

También con productos de la canasta básica subsidiado con un porcentaje de su valor; incluso llevándolos a su vivienda. Así como vincular a la población de escasos recursos con proveedores que ofrecen de manera directa precios más accesibles de productos para mejorar las condiciones de la vivienda, a su vez se promueve una mejor y más sana alimentación; combatiendo la desnutrición. En este mismo sentido se llevan talleres que tienen que ver con la salud física y mental de diferentes grupos vulnerables.

Estas acciones están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al contribuir para **Un País con Bienestar** dentro de la Política Social. Así como al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, en el Acuerdo 2-**Bienestar del Pueblo**, dentro del Objetivo 2.3 **Agenda del bienestar “primero los pobres”**. Y a los Objetivos de Desarrollo Sustentable: 1 Fin de la Pobreza, 2 Hambre Cero y 3 Salud y Bienestar, de la Agenda 2030.



**SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL**



[Handwritten signature]

2.2 Generar políticas sobre como orientar el bienestar de la población Huichapense.

2.3 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población Huichapense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.

2.3.1 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población más desfavorecida.

2.3.2 Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad.

INDICADOR 2.3	
Nombre del indicador: Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables.	
Alineación al PED 2022-2028: Agenda del bienestar "Primeros los Pobres".	
Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población Huichapense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.	
Descripción: Mide el Porcentaje de acciones anuales de atención a grupos vulnerables ejecutadas, en relación con el total acciones programadas.	
Fórmula: Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024.	

DATOS TÉCNICOS	
PERIODICIDAD:	FUENTE:
Anual	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal - Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024.
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente
LÍNEA BASE:	META 2024:
Óptimo (igual a 7)	Óptimo (igual a 7)

ALINEACIÓN ODS:

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



66 | ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HUICHAPAN 2022-2024